

POLITICA NUEVA

El espíritu liberal de Granada

La vieja política era una ficción vergonzante. No habrá que repetir una vez más cómo se falseaba la voluntad pública, cómo se fingían las representaciones populares y cómo se fundía la función de gobierno con la arbitrariedad del mando.

Dos veces, después de la Dictadura, ha sido convocado el Cuerpo electoral. Y en ambas ocasiones—el 12 de Abril y el 28 de Junio—se ha visto claramente la farsa incivil del régimen caído. Los gentes que durante muchos años han dirigido la vida local y la vida nacional no tenían el menor arraigo en el pueblo. Era concejales sin votos y diputados a Cortes sin opinión popular. Se encaramaban en los cargos con la audacia que les daba una organización caecquil.

Peró a la hora de acudir a las urnas el Cuerpo electoral, todo ese absurdo tinglado se ha desvanecido como el humo. No había cosa alguna en esas artificiosas organizaciones políticas fuera de sus intereses creados. Todos los hombres que medraban a la sombra de aquel régimen, quedaron desplazados, sin gran esfuerzo, de la vida pública.

Lo verdaderamente curioso es que al amparo de ese vergonzante sistema político se crearon muchos falsos tópicos. La ficción política fomentaba la ficción en todos los aspectos de la vida local y nacional. Así el tópico del espíritu reaccionario y levítico de Granada.

Durante mucho tiempo ha predominado la idea, que nadie intentaba discutir, de que Granada era campo abonado para el absoluto dominio de la extrema derecha. Se creía que el espíritu liberal había sido estrangulado totalmente por los elementos de la reacción. El tópico se había extendido por todas partes y había pasado las fronteras...

Reconocamos que en determinadas ocasiones las apariencias daban la sensación de que Granada era un feudo de los elementos reaccionarios. Tenían en sus manos todos los resortes del poder. Ejercían su predominio sobre las distintas clases sociales. Hacían pública ostentación de su fuerza.

Peró todo esto era tan artificial y tan falso como las organizaciones políticas. En el fondo latía ardorosamente el sentimiento liberal de Granada, en constante protesta contra el ambiente levítico. No había más que el predominio del tópico. Y el tópico, con su peso muerto, atomizaba a los gentes y entrecortaba el aire de todas las zonas sociales de Granada. Peró bastó un movimiento de la conciencia civil para destruir la leyenda.

A la hora en que ha podido manifestarse libremente la opinión pública, se ha evidenciado en términos claros y precisos que en Granada hay un vigoroso espíritu liberal, un profundo sentimiento democrático. El resultado de las elecciones en la capital y en la provincia ha descubierto la ficción de la leyenda reaccionaria que se atribuía a nuestro pueblo. El triunfo magnífico de la democracia ha despejado el horizonte, desplazando de la vida granadina el fantasma legendario que pretendía secar las copiosas fuentes del liberalismo.

Granada no es una ciudad reaccionaria. Granada tiene una conciencia liberal, como la tienen los pueblos de la provincia. Esto hay que proclamarlo a todos los vientos para que se enteren los que siempre viven de espaldas a la realidad. La República ha destruido muchos tópicos. Entre ellos ha caído también este viejo tópico del reaccionarismo granadino, para dar paso a la caudalosa corriente del espíritu liberal que intentaban obstruir inútilmente los audaces enemigos de la democracia.

Ahora, como siempre, la verdad triunfa sobre la ficción. El éxito rotundo de las izquierdas en Granada y su provincia dice muy claro dónde está la fuerza y dónde está el predominio. Lo otro era una mentira más de un régimen que lo falseaba todo: hasta la conciencia de los ciudadanos.

Socializadas las tierras con arreglo a las fórmulas propuestas, queda aún por resolver la parte más difícil y delicada del problema agrario: regular las relaciones jurídicas y económicas que deben existir entre el Estado y sus colonos.

La complejidad formidable de este aspecto del problema, puede reducirse a dos grandes principios, verdaderas directrices de la labor legislativa: «Las tierras deben cultivarse científicamente para que rindan el máximo»; «el obrero agrícola debe percibir un sueldo justo, y ocupar en la sociedad el lugar que de derecho le corresponde».

El primer postulado condiciona toda la parte técnica del campo; el segundo, toda la parte social. Haremos las consideraciones pertinentes para de ellas deducir las soluciones lógicas del problema, y últimamente intentaremos buscar fórmulas concretas que nos permitan llevarlas a la práctica.

La Sociedad debe ser un organismo natural regido por el fecundo principio del trabajo fisiológico. No todos los miembros de ese organismo deben ser agricultores, ya que no sólo de la tierra viven los pueblos; luego, si sólo parte de la población ha de dedicarse al campo, el principio biológico citado impone, y la Sociedad tiene derecho a exigir, que los campesinos sean los más capacitados, los más aptos para estos trabajos, los únicos que pudieran sacar a la tierra sus máximos frutos.

El que por apatía, por resistencia a las innovaciones o por desmedido



Miss Betty Greenwood es una lindísima neoyorquina que se presentó en un concurso ofrecido para tomar parte en una película; pero sólo para interpretar un tipo que está en escena unos segundos. Y gana... ¿cuánto dirán ustedes? ¡Posiblemente dólares por ser semanal y por bonita nada más, que conste.

TEMAS ACTUALES

EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN ESPAÑA

NECESIDAD DE LA ENSEÑANZA AGRARIA

El amor a la tradición rutinaria se limita a sacar parte de lo que debiera, no cumple con su deber social, y pese a todos los contratos de arrendamiento que pueda invocar, debe ser arrojado del puesto de confianza que ocupa. Es lo menos que la Sociedad puede hacer con quien al intentar contra ella se hace acreedor a una severa sanción.

De aquí deducimos esta primera consecuencia de carácter social: «Ningún contrato de arrendamiento concedido por el Estado podrá crear un derecho por tiempo limitado, prorrogable automáticamente mientras el arrendatario cumpla los deberes sociales a que ese contrato le obliga, será de hecho vitalicio y hereditario; pero quedará anulado en el acto mismo en que queden incumplidos aquellos deberes».

Este criterio, que consideraciones puramente agrarias me han sugerido, puede y debe ser aplicable con absoluta generalidad a todos los casos en que exista entre el Estado y sus funcionarios algo que pueda equipararse a un contrato de trabajo.

Aunque el tema, por lo interesante, merece ser estudiado aparte, voy a plantearlo en un breve paréntesis, que mis lectores me perdonarán.

El ideal de la mayoría de los españoles es ganar unas oposiciones en cualquier organismo del Estado, porque estiman, y con razón, que una vez ganadas, pueden echarse a dormir sin preocuparse gran cosa del cumplimiento de sus deberes. Saben que de un puesto ganado mediante oposición no se les puede echar a la calle si no se instruye un expediente y se cumplen ininidad de trámites, que rara vez llegan a término por ese falso concepto de «compañerismo», que yo me atrevería a calificar de «solidaridad en el delito».

De aquí resultan los dos grandes males que aquejan a todos los organismos oficiales: «ineficiacia», ya que, en general, la mayoría de sus funcionarios se limitan a salir del paso, y «excesivo coste», ya que, para realizar la labor que debiera hacer un solo empleado, precisan dos o tres.

Estos dos males constituyen, por hoy, el mayor obstáculo para la socialización total del Estado, por lo que no precisa señalar el interés que tiene el suprimirlos.

Y con esto cierro el paréntesis y vuelvo al campo y a sus problemas.

La capacitación que debe exigirse al labrador ha de ser científica y no rutinaria. Desde el ingeniero agrónomo que aconseja determinado cultivo, hasta el último peón que realiza la más elemental de las faenas, deben saber el por qué de sus actos. Hace falta, pues, la enseñanza de la Agricultura en sus diversos grados: la superior—cuyos estudios pueden ser los que hoy constituyen la carrera de ingeniero agrónomo—en las Universidades; la media—que debe corresponder al título de perito—en las Escuelas de Artes y Oficios; y la elemental—capataces, aparceros, etc.—en las escuelas agrarias que deben crearse en los principales centros rurales, anejas a grandes granjas y explotaciones. En cuanto a la gran masa de braceros que sólo práctica y nociones elementales necesitan, pueden y deben adquirirlas pasando un año de INSTRUCCION en cualquier granja.

Desarrollar ampliamente estos puntos de vista, requeriría mucho espacio, por lo que justifico solamente lo que más precisa de aclaración.

Continuar estudiando la carrera de ingeniero agrónomo en Madrid como hasta aquí, implica un centralismo que ya siendo hora termina; supone, además, una traba para los

que quisieran y debieran estudiar esta carrera, con la consiguiente pérdida para la sociedad de los talentos malogrados por falta de medios económicos.

Crear en cada región una o dos escuelas especiales supondría gravar inútilmente el presupuesto con gastos de instalaciones y personal subalterno... Queda, por exclusión, la fórmula propuesta. Si por añadidura recordamos el papel fundamental de la Biología y de la Química en los modernos estudios agrícolas, no extrañará que abogemos por crear en las Facultades de Ciencias una nueva sección, la Agraria, cuyos títulos sustituyan a los actuales de ingeniero.

Otro de los puntos que necesita una aclaración es el último. Creo que cuando termine la edad escolar obligatoria, todos los que no hayan manifestado una orientación profesional determinada, y que por tanto habrán de servir como braceros del campo, deben servir a la nación, no con las armas en la mano, sino con la pala, el azadón o el almocafre. Un año de «instrucción agraria» que por lo demás puede simultanearse con el manejo del fusil y con la enseñanza de las cuatro costillas indispensables para saber defender a la Patria en caso de invasión extranjera—pondría en condiciones de ser buenos campesinos a los que por incapacidad intelectual manifiesta tendrían que ocupar los últimos peldaños de la escala social.

Organizada la enseñanza y creados los diversos títulos, parece natural que, así como se prohíbe ejercer la medicina a quien no tenga el título académico, se prohíba ejercer la agricultura a quien no tenga el título o certificado oportuno; consideración que nos permite sentar estas conclusiones: «Para ser labrador y poder ejercer la profesión, será preciso poseer el título correspondiente al empleo solicitado; para ser bracero, certificado de haber hecho un año de prácticas en alguna explotación del Estado; para ser capataz, etc., etc., la certificación correspondiente de la escuela agraria en que se hayan cursado los estudios; para ser colono, el título de perito, y para ser director de las grandes explotaciones, ingeniero o licenciado en ciencias agrarias».

La preparación cultural del labrador es base fundamental para que la tierra rinda el máximo; pero no bastaría sin una organización del trabajo y sin las grandes obras públicas que el campo exige.

Esa organización no puede ser general, a base de cultivo extensivo o intensivo, colectivo o individual, ya que la variedad de nuestro suelo exige normas sociales y científicas muy diferentes en las partes montuosas y en las grandes llanuras de las mesetas castellanas, Extremadura y Andalucía Baja. Y como esa organización no puede dejarse a la iniciativa particular, porque el egoísmo o el espejuelo de una posible ganancia mayor pudiera comprometer el éxito social de nuestro gran programa, ni a ellas tampoco corresponde el estudio y realización de las grandes obras hidráulicas, de repoblación y de caminos, necesarias para hacer de España la gran Granja Europea, desde los típicamente tropicales hasta los francamente alpinos, se impone la creación de un organismo lo menos político y burocrático posible y con el más amplio contenido técnico y social: el Ministerio de Agricultura.

JOSE CASARES ROLDAN

Como candidato de circunscripción de provincia, de que estaba excluida la capital por ser su censo de más de 400.000 habitantes, he recorrido en viaje de propaganda electoral varias comarcas de la España campesina. Y luego he asistido en una de ellas a la elección del domingo.

Mitines, muchos mitines. Banderas rojas y tricolores. Caminatas de muchedumbres por caminos polvorientos, blancos de sol, bajo un sol de justicia. Aclamaciones formidables. Océanos de cabezas descubiertas. Panoramas de rostros curtidors y sudorosos, con ojos brillantes de emoción. Bosques de manos morenas que se alzaban abiertas como

queriendo asir las palabras inflamadas de los propagandistas. Frases salidas de cualquiera boca, frases fulgurantes, que parecían un verso de romance o una sentencia de sabio, y que interrumpían a un orador, dejándole perplejo en el período más rotundo de su discurso: ¡Vivas pintorescos. Gritos de cólera que saltan de los pechos henchidos y que hubiérase dicho que brillaban, al hendir el aire, cargado de pasión y de anhelo, como un relámpago de hoz. Aplausos que retumbaban como truenos y cuyos ecos robaban de picacho en picacho, y bajaban a las rambias, y llenaban las navas rojizas y se expandían por las vegas dilatadas y opulentas... Balcones y ventanas colmados de mujeres atontadas, que oían calladas lo que no habían oído jamás y que pugaban por comprenderlo, adviniendo que algo nuevo y virilmente desnudo de verdad llegaba hasta sus hogares humildes. Oirandas de rosas blancas y de claveles rojos, y de vasos rebosantes de vino de la tierra, generoso y fuerte; vino que no conocen en las ciudades; vino como sangre pura y rica...

Día de las elecciones. Durante la noche anterior, los automóviles de los candidatos han rodado raudos por las carreteras bajo la lucha oscura, entre las sombras de los desfiladeros tenebrosos, cargados de trágicas leyendas de bandaje. Una luz. Otras luces. El «auto» se para. Un grupo se destaca de la espesa tiniebla. Sombrerones. Bigotes. Manos que penetran ávidas por ventanillas y portezuelas. Palabras rápidas. «No llegaron las candidaturas». «¿Y los poderes?», «¿Y la intervención?», «¿Y los poderes?», «Dicen los caciques que todo es inútil!», «¡Habrá que verlo!», Promesas. Juramentos. Amenazas. Jactancias. Algún bravucón, en su arduo de catecumen, saca de la faja la pistola o la faca. Con

IMPRESIONES DE UN CANDIDATO

POR PRIMERA VEZ HA VOTADO EL CAMPO EN ESPAÑA

UNA FE INMENSA Y UNA ESPERANZA ENORME

¡aquél arma defenderá la pureza del sufragio... Amanece. Centenares de hombres se dirigen con pasos típicos al colegio electoral. Es una escuela humilde, como la que tantas veces describiera magníficamente Luis Bello. En la sala baja de una dependencia municipal, es una «cocina» de casa de labor, cuya puerta, ancha y honda, sombreaba una parra... Y aquellos centenares de hombres, callados, graves, solemnes, con esa seriedad austera que es la verdadera característica del tipo étnico dominante en la región, se alinean delante del colegio electoral. En la mano derecha, bien cerrada, llevan la papeleta que les dieron el día antes en la Casa del Pueblo, en la Agrupación Socialista, en el Comité republicano. Y con la otra mano oprimen las cachas de una navaja que asoman entre los pliegues de la faja roja o negra, la culata de un pistón o el extremo de un palo tudoso.

Fieramente, torvamente, miran en torno suyo. Están recelosos y algo asustados. Jamás se había votado en su pueblo. Siempre las elecciones fueron cosa de señoritos. Los pobres habían vivido al margen del Derecho, como unos parias. Y he aquí que al fin van a ser ellos los que elegirán a los diputados. A sus diputados, que no les enviarán desde Madrid, que no imponga el terrateniente o el administrador, que no amparaba, marullero, el cacique. Jornaleros, peguileros, colonos, pequeños propietarios, todos carne de trabajo y de miseria, capitadismos, despersonalizados, iban a elevarse en aquel momento augusto de su existencia a la categoría de ciudadanos. Y por eso apretaban con una mano la candidatura y con la otra acariciaban el arma favorita. Les parecía mentira. ¿Acaso en el último instante no iba a surgir lo inesperado, no se desvanecería aquella espléndida realidad de su manumisión política?... ¿No aparecería el jilgarcá, escoltado por la fuerza pública, para suspender la elección y llevarse a la cabeza del partido judicial las actas en blanco?...

Llega el candidato. Se apea del «auto» o del caballo. Está cansado y sudoroso. Pero el espectáculo de aquellas filas de hombres que aguardan serios y decididos le hace olvidar su fatiga de burgués de la ciudad, no acostumbrado al sol, al polvo y a los malos caminos de la España agraria.

Lo rodean anhelantes. Al verle se han sentido protegidos, confortados, librados de su vaga inquietud mortal... «¿Es la primera vez que se vota en este pueblo?», «¿Saldrá la verdad de la urna?», «¿No nos engañarán al hacer las actas? ¡Porque como no entendemos de escrituras...!», «Es la desconianza invencible del campesino, siempre engañado, siempre burlado, que busca la seguridad de una afirmación...»

Al día siguiente... El candidato, en la fonda de la cabeza de partido, sentado a una mesa, espera. Y van llegando grupos de hombres cansados, polvorientos, que llevan junto a su corazón, entre la carne y la camisa, unos papeles. Unos papeles que sacan y desenrollan con cuidado. Unos papeles que miran con respeto supersticioso. Unos papeles que tienen para ellos algo de virtud taumaturgica.

«¿Está bien la documentación?—preguntan con anhelo—. Allí tuvimos mayoría. ¿Está puesta esa mayoría en las actas? Como no sabemos de letras, las hizo el secretario... Y el secretario es del cacique... ¡Si nos engañó, en cuanto volvamos al pueblo le...!»

Y surge la amenaza bárbara, proferida con voz recia, que se acompaña de una mirada donde brilla la resolución invencible. Si. Mal lo pasará el secretario si no puso la verdad en aquellos pliegos...

Una fe gigantesca y una esperanza formidable ha puesto el campo español en su primera manifestación civil. Yo, candidato apeado y victorioso, he podido verlo. Y digo que las Constituyentes deben corresponder a esa fe ingenua y magnífica y a esa esperanza inconcreta, pero espléndida de posibilidades, con un amor activo abundante en obras.

El campo ha despertado. Esto que ahora escribo, que tantas veces escribieron otros antes que yo, es una realidad cegadora y admirable.

Y el campo ha despertado porque la ciudad llamó a las puertas heréticas de su espíritu reconcentrado y enigmático, que endureció el pesimismo, con los clamores jubilosos de su civil epifanía abierta.

¡Ah! ¡Qué responsabilidad tan abrumadora para todos nosotros los hombres de las ciudades si esa fe se desvaneciera, si esa esperanza fuera seguida de un inicio desengañador...»

FABIAN VIDAL

Se aprueban varios certificados de obras.

Apruébase el acta de recepción del camino vecinal de Ilora a Torcón por Alomartes, y otro certificado de obras llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Otura en el camino vecinal a la Malá, por valor de 5.600 pesetas.

De conformidad con lo informado por el Negociado respectivo, se resuelve diversas reclamaciones contra las clasificaciones de sus cédulas, promovidas por varios contribuyentes de la provincia.

Acuérdese adquirir un cuadro alegórico pintado por el artista don Juan Jiménez, y que representa a Galán y García Hernández.

Queda enterada la Comisión de que los pensionados señores de Castillo y Galvez Mata han aprobado sus cursos en Madrid con brillantes calificaciones; se acuerda haberlo visto con satisfacción, y respecto a un ofrecimiento que hace el señor de Castillo, aceptarlo, encargándole pinte el retrato del primer presidente de la República.

Dáse cuenta de una carta del presidente y del secretario de la Sociedad Fraternidad Culinaria, pidiendo se nombre a cocineros de dicha entidad para esos cargos en los establecimientos benéficos, y se acuerda que en los próximos presupuestos se proveerá sobre ello.

Da por último cuenta el presidente de lo ocurrido respecto a su nombramiento para representar a la Corporación en la Caja de Previsión de Andalucía Oriental.

EN LA DIPUTACION

Celebra sesión la Comisión provincial

A las doce de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Castilla Carrión (don Virgilio); a los señores Roca Vérguez, González Cervera, del Moral, García Vicente y el secretario señor Espada.

Acuerdos adoptados

Se aprueban las nóminas de estancias ante el Tribunal de menores, de Almería y Madrid, en el trimestre Febrero a Mayo, y de Granada en Mayo último.

Se concede un mes de licencia al jefe de la sección de Química señor Clavera.

Se aprueban diversos presupuestos, cuentas y facturas, de adquisiciones realizadas en los establecimientos benéficos.

Se da cuenta de una solicitud de don Ramón Carrillo, interesando se le abonen 2.500 pesetas como indemnización por ocupación de terrenos de su propiedad para una carretera, y se acuerda que puede reclamar a los Ayuntamientos que hicieron los ofrecimientos de terrenos para la construcción de la citada carretera, en nombre de los propietarios.

Se aprueban las liquidaciones de obras realizadas en diversos caminos vecinales.

El Ayuntamiento de Atarfe pide una subvención para las obras de ampliación del cementerio, y se acuerda concederle el 15 por 100 del importe del presupuesto de dichas obras, que ascienden a 12.251 pesetas 27 céntimos.

UNA NOTA DEL PRESIDENTE SOBRE LA CAJA DE PREVISION

El presidente de la Diputación, señor Castilla, nos envía una nota referente al acuerdo adoptado en la sesión de ayer, a petición suya.

Dice que, designado por la Corporación para formar parte del Consejo directivo de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, se puso tal designación en conocimiento del presidente de dicho Consejo el 10 de Mayo.

A esta comunicación, repetida el 9 de Junio, contestó el director de la Caja, don Gabriel Bonilla, verbalmente, pretendiendo demostrar que la representación de la Diputación en dicho organismo quedaba vinculada por cinco años en un miembro de la Corporación provincial de la segunda dictadura, quien, por su parte, adoptando una caballerosa actitud, se apresuró a dimitir.

Posteriormente, en 30 de Junio, el presidente del Consejo de la Caja contestó oficialmente a la Diputación.

«Se insiste—añade—en tal comunicación de una manera tan descarada en el propósito de desviar del Consejo de la Caja toda posibilidad de control en la marcha de ésta por quienes no sean incondicionales ser-

vidores de los deseos del señor Bonilla, que, persona que todos hemos considerado como respetable, el presidente de su Consejo, llega a afirmar en la misma que «las Juntas gestoras de las actuales Diputaciones no tienen atribuciones para hacer estos nombramientos», siendo así que los anteriores habían sido hechos por Corporaciones nombradas de R. O.

Se apoya esta resolución en un informe de la Asesoría jurídica del Instituto Nacional de Previsión, cosa que no nos extraña, ya que en dicha Asesoría figuran colaboradores de los más destacados e incondicionales, tanto de la primera como de la segunda dictadura.

Termina diciendo la nota que el caso ha sido puesto en conocimiento del ministerio del Trabajo para que resuelva.

En los tiempos difíciles por que atraviesa España, la mejor forma de demostrar el patriotismo, es haciendo circular su dinero. Para ello nada mejor que comprar. Y para comprar, nada mejor que en Casa Cobos, Hileras, Accesorios y repuestos para automóviles.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL SEÑOR

Don Lorenzo Anguita Guixé

Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer

A los sesenta años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, don José Velázquez Granados; su afligida esposa, doña Mercedes Iniesta Fuentes; hijas, doña Angustias y doña Angeles; hijos políticos, don Mariano Aracava Megias y don José Torres Abajón; nietos; madie política, doña Angustias Fuentes Gadea; hermanos, doña Genara, doña Carmen, don Angel (ausente) y doña Rosario; hermanos políticos, don Federico Iniesta Fuentes, doña Carmen Otero Alvarez y don Ramón Ruiz de Peralta García; primos, primos políticos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana 3, en la iglesia parroquial de San Matías, a las once de su mañana, y a la conducción del cadáver que se celebrará hoy, a las seis de la tarde, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE. Granada 2 de Julio de 1931.

Incidentes electorales

Detenido por romper una urna electoral

Comunica la Guardia civil de Ugíjar que el vecino Andrés Palomo Valverde penetró en el colegio electoral donde el domingo último se estaba celebrando la elección y pegó un puñetazo en la urna, rompiéndola.

Fue detenido.

Los que pretenden cambiar los votos

Comunica la Guardia civil de

LEA USTED

Heraldo de Madrid

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Con relación a las declaraciones del señor Prieto, el señor Besteiro, por razones de disciplina, no puede decir si las comparte o no; pero entiende que si el señor Prieto se precipita alguna vez, será en perjuicio suyo

El señor Albornoz expresa su creencia de que el futuro Gobierno será a base de socialistas y presidido por éstos

Las Bolsas oficiales de contratación de moneda

Madrid 1.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que será de diez y media a doce de la mañana, los días hábiles, el horario para la contratación en todas las Bolsas oficiales de España, menos los sábados que se declaran inhábiles.

Declaraciones de Julián Besteiro acerca de las hechas por Prieto

Madrid 1.—El señor Besteiro ha hecho manifestaciones a un redactor de «El Sol» acerca de las declaraciones del señor Prieto.

—Yo no sé—ha dicho—si el criterio del señor Prieto es el criterio del partido, que ignoro si tratará de este asunto.

La opinión del señor Prieto me parece respetable, pero el sentido de la disciplina me impiden decir si lo comparto o no.

Yo quiero a Prieto y él corresponde a mi afecto, y estimo mucho su espontaneidad; pero si alguna vez Prieto se precipita es en perjuicio suyo.

Refiriéndose a la actitud del partido socialista frente a la posibilidad de un Gobierno Lerroux, dijo que este es un asunto que hay que tratarlo más detenidamente.

Yo—agregó—veo en el triunfo de Lerroux una reacción contra ciertos movimientos inadecuados para el porvenir y aun para el presente de la República.

Anunció que el día 10 se reunirá el Congreso extraordinario del partido socialista, y el día 9 el Comité Nacional.

En el Congreso se señalarán las relaciones entre el partido y el Gobierno, que terminarán con el período constituyente.

LA MAÑANA EN LOS MINISTERIOS

En Economía

Madrid 1.—El subsecretario de Economía ha manifestado a los periodistas que le había visitado don Luis Company, diputado electo por Barcelona, el cual le expuso su interés en desmentir categóricamente la opinión circulada respecto al motivo de su viaje, añadiendo que se había apresurado a entrevistarse con el presidente del Gobierno para hacerle saber que él no ha pedido ni piensa pedir la dimisión del ministro de Economía.

En Fomento

Madrid 1.—Al recibir a los periodistas el ministro de Fomento, mostró su asombro ante la afirmación de que el partido radical socialista no cuenta más que con 25 actas.

No existe tal, puesto que disponemos de 55 diputados, que unidos a los catalanes, que se unirán a nosotros, constituiremos un grupo de setenta.

Hablando de la constitución del Gobierno futuro, expresó su creencia de que será a base de los socialistas y presidido por ellos.

En la Presidencia

Madrid 1.—El presidente del Gobierno dijo a los informadores que el señor Company, que se encuentra en Madrid, le había visitado para desmentir los rumores circulados sobre el motivo de su viaje a Madrid.

También recibió al señor Ossorio y Gallardo, que fué a hablarle del anteproyecto de Constitución.

El señor Ossorio y Gallardo—agregó—es un foralista; y yo, aunque no lo soy, en determinados puntos he coincidido con su criterio.

Por último dijo que le había visitado el capitán Rexach, que fué a protestar de las manifestaciones publicadas en la Prensa respecto a él y de las ilegalidades cometidas en las elecciones.

—Yo—terminó diciendo—le he dicho que me inibio en estos asuntos, que corresponden a los Tribunales o a las Cortes y me ratifico en mis manifestaciones de días anteriores, de que las discrepancias entre el Gobierno y los funcionarios, exigen el cese de éstos.

En Guerra

Madrid 1.—El ministro de la Guerra anunció a los reporteros, que en

VERANEOS

HIPERTENSOS, NEFRITICOS, GOSIOS, ARTRITICOS, NERVIOSOS

- Lo más sano. Corconte
Lo más fresco. Corconte
El clima más tónico. Corconte
El más sedante. Corconte
El mejor lavado de sangre. Corconte
Hotel para todas las clases, con precios moderados. Corconte
Donde mejor se come. Corconte

Pedid enseguida habitaciones
Administrador. Muelle, 36

breve llevará al Consejo un decreto reorganizando la Administración Central del Ejército.

En Trabajo

Madrid 1.—El ministro de Trabajo aclaró que no había existido incidente alguno entre los señores Prieto y Lerroux, porque ahora la política se hace a la luz del día.

La opinión del señor Prieto—añadió—es personal y muy respetable; y a los elogios tributados al señor Alcalá Zamora, yo me sumo, porque éste, antes y ahora, en el Gobierno, ha dado pruebas de una caballerosidad intachable.

Interrogado si el Congreso socialista tratará de la cuestión de Marruecos, contestó que no creía que esto fuese materia de discusión.

Terminó diciendo que el partido socialista cuenta con 122 actas.

En Hacienda. Lo que dice Prieto acerca de sus manifestaciones sobre Lerroux

Madrid 1.—Hablando de sus manifestaciones sobre el Sr. Lerroux, el ministro de Hacienda señor Prieto dijo hoy a los informadores que

no le parece discreto insistir, y que no había necesidad de rectificar nada.

Después habló del señor Sánchez Román, del que dijo que es una de las figuras más destacadas.

—Se tropieza—agregó—con su resistencia para gobernar. Yo he intentado persuadirle, porque lo considero un jefe de Gobierno ideal, pero no he conseguido nada.

Terminó expresando su creencia de que las circunstancias le obligarán a actuar.

En Instrucción Pública. Se sustituirá por cursillos el sistema de oposición en el Magisterio

Madrid 1.—El ministro de Instrucción pública, al entrevistarse con los periodistas, dijo que en vez de oposiciones habrá cursillos para dotar al maestro de los conocimientos que completan los que posean y les sirva de preparación para desempeñar las escuelas nacionales de Primera Enseñanza.

Anunció que en breve remitirá a la «Gaceta» una orden creando mil doscientas siete escuelas de las setenta mil proyectadas.

El anteproyecto de Constitución que será llevado a las Cortes

Madrid 1.—«El Liberal» de hoy ha obtenido un gran éxito informativo al publicar íntegro el texto del anteproyecto de Constitución, que será discutido en Cortes.

Es extensísimo y consta de 102 artículos y 9 títulos.

El primer título trata de la formación nacional. Es una República democrática, cuyos poderes nacen del pueblo y todos subordinados al Poder civil.

El Estado lo formarán las provincias divididas en Municipios. Estos se podrán mancomunar por votación de las tres cuartas partes. Las provincias también podrán mancomunarse para fines políticos y administrativos por aprobación de las tres cuartas partes de los Ayuntamientos, y la resolución competirá a las Cortes.

El Estado carece de religión. La Iglesia católica es considerada como corporación de derecho público. Todas las religiones disfrutará de igual trato.

Título segundo.—Se mantiene íntegra la legislación vigente a los efectos de la nacionalidad.

Título tercero.—Se declara la igualdad ante la ley y se suprimen los títulos nobiliarios.

Nadie podrá ser detenido sin un delito justificado; pesadas las 24 horas será entregado el detenido al juez, y si hubiera motivo para ello, la detención se elevará a prisión pasadas las 72 horas. De las infracciones serán responsables las autoridades y los agentes.

Se establece la libertad de industria y comercio, y se declara la inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio, como asimismo libertad para todas las ideas.

Ningún funcionario podrá ser molestado por sus ideas políticas.

Se establece la libertad de reunión, asociación y sindical y el respeto a la autonomía internacional de las congregaciones dentro de la ley.

Se declara la igualdad de sexos para ocupar destinos públicos.

Se establece la prestación personal de ciudadanos para servicios militares y civiles.

Sólo se suspenderán las garantías constitucionales por la seguridad del Estado, debiendo determinarlo las Cortes. Si no estuvieran reunidas las Cortes, se convocarán automáticamente en el término de diez y seis días.

La suspensión no podrá durar más de dos meses.

Se respecta el matrimonio como base de la familia y bajo la garantía del Estado.

Título cuarto.—El mandato de los diputados será de cinco años. El Senado lo compondrán 240 senadores, divididos en cuatro grupos de sesenta cada uno.

Los grupos serán representaciones patronales, representaciones obreras, profesiones liberales e instituciones de cultura, incluso religiosos.

Cada grupo se renovará por mitad cada cuatro años.

Los militares en activo no tendrán representación parlamentaria.

El Congreso podrá dirigir un voto de censura contra el Gobierno.

Título quinto.—El presidente de la República será elegido en las Cámaras por mayoría absoluta, y su mandato será de seis años. No será elegible si la edad mínima que ha de contar será cuarenta años. En caso de muerte o enfermedad del presidente de la República, le sustituirá el presidente del Senado.

El presidente de la República podrá convocar Cortes extraordinarias y disolver el Congreso por decreto una sola vez, celebrándose elecciones en el plazo de sesenta días.

Si el presidente infringe sus deberes podrá ser sustituido, y si la acusación es imputada, las Cámaras serán disueltas.

podrán ejercer profesión alguna mientras desempeñen la cartera, y responderán de su gestión ante el Congreso.

Se crean los ministros sin cartera. Título séptimo.—Los militares no tendrán penas especiales en materia de justicia, menos en las cuestiones de Arma y disciplina.

El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el jefe del Estado, a propuesta de una asamblea de dignidades de la Justicia, y su nombramiento será por 10 años.

Los indultos de carácter general serán concedidos por el presidente de la República y en los casos particulares e individuales, por el Tribunal Supremo a propuesta del Tribunal sentenciador.

La amnistía será objeto de una ley especial.

Se declara la inamovilidad de la Magistratura.

Título octavo.—Los presupuestos se presentarán el día 2 de Octubre al Congreso, el uno de Noviembre pasará al Senado y quedarán aprobados antes del primero de Diciembre, para regir el primero de Enero.

Quedan suprimidas las ampliaciones de créditos.

Título noveno.—Se establece un Tribunal de Justicia Constitucional integrado por los cinco presidentes de Sala del Tribunal Supremo, cinco consejeros de Estado, dos catedráticos de Derecho y dos funcionarios de Administración, presididos por el presidente del Tribunal Supremo.

Este Tribunal fallará todas las reclamaciones contra leyes anticonstitucionales que se formulen por Tribunales o Corporaciones oficiales.

Cuando este Tribunal falte la anulación de una ley, será ésta derogada automáticamente.

Ante el Tribunal de Justicia Constitucional comparecerán, en los casos de responsabilidad, el presidente de la República y los ministros.

También fallará dicho Tribunal la competencia entre el Estado y los Poderes regionales.

Título adicional.—La Constitución podrá ser reformada a propuesta del Gobierno, del Parlamento o del 30 por 100 de los ciudadanos que tengan voto. Se señalarán concretamente los artículos a reformar, y las cuatro quintas partes del Parlamento podrán acordar la reforma sin convocar elecciones Constituyentes.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un detenido
En Alfacar, el vecino José Vélchez Fernández fué maltratado por Juan Fernández, quien, en estado de embriaguez, le tiró un bocanado en la mejilla izquierda.

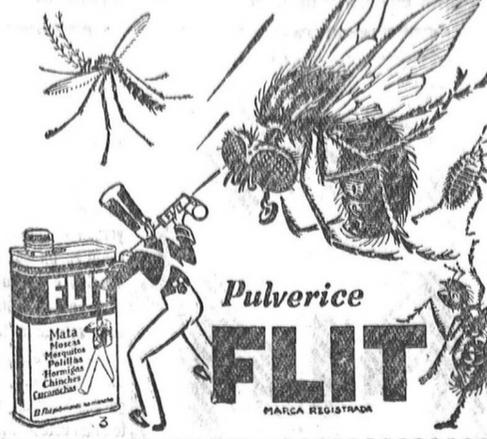
Cosas de «cañis»
En Pitres tres gitanos golpearon a Eugenio Fernández Martín y le robaron 155 pesetas y un reloj. Resultó Eugenio con lesiones leves.

Como presuntos autores han sido detenidos Eduardo Heredia y Jacinto Fernández Martín, fugándose el tercer «cañis», que es buscado por la Benemerita.

URRALITA

para echar. Chapa para secaderos de tabacos. Librerías para condiciones de aguas con presión. Tumbas ligeras para condiciones sin presión. San Andrés, 42 (Paseo Velázquez).—GRANADA

Proteja su hogar



Hoy publicará la «Gaceta» el decreto regulando la jornada de ocho horas en todos los trabajos y profesiones

Se indican a los señores Sánchez Román y Azaña como candidatos para la presidencia del futuro Gobierno. Indalecio Prieto insiste en que el Partido Socialista no puede apoyar un Gobierno Lerroux

Madrid 1.—Hoy publicará la «Gaceta» la disposición que regula la implantación de la jornada de ocho horas.

Consta de 106 artículos y uno adicional, y dispone que observarán los preceptos contenidos en este decreto todos los obreros, dependientes, asalariados, etc., haciendo algunas exclusiones y excepciones.

Entre éstas figuran las de aquellas industrias que requieran más jornada y que los patronos y obreros lo convengan así; los servicios domésticos, los de porteros que tengan habitación en la casa donde presten sus servicios, los guardas rurales, pastores, etc.

Se autorizan jornadas mayores previo acuerdo entre las partes, pero con el aumento de horas extraordinarias y una limitación máxima que no podrá exceder de cincuenta horas mensuales y ciento veinte anuales, recargando un 25 por 100 de honorarios sobre el tipo fijado. El aumento en el personal femenino llegará hasta un 50 por 100 y en ningún caso podrá exceder la jornada de diez horas.

Se prohíbe terminantemente que a los menores de 16 años se les consienta el trabajo de horas extraordinarias y a los infractores se les impondrán multas que oscilarán entre 50 y 2.500 pesetas por vez primera y en las reincidencias estas multas serán dobles.

Para las faenas de sementeras, recolecciones y plagas, las organizaciones paritarias podrán ampliar la jornada a diez horas, pagando las extraordinarias.

El trabajo en las minas y subsuelo, no podrá exceder de siete horas y en minas determinadas se reduce a seis.

A las entidades patronales que contravengan esta disposición se les impondrán fuertes multas.

La jornada de los camareros de hoteles y fondas podrá llegar hasta diez horas, sin derecho a retribución.

Estamos mejor que nunca
Y más contento que si me hubiera tocado el gordo de Navidad, de ver que tenía el traje tan feo y que en estos momentos no dispongo de 30 ó 40 duros que me cuesta uno y por tan sólo 7 pesetas me lo han dejado que parece que lo voy estrenando. «¿Oyes, y a dónde?» EN EL TINTE DE LA ESTRELLA DE ORO. Es una gran casa a carta cabal. CARRERA DE GENIL, 47, y PLAZA NUEVA, 2.

Para que sirva de prisión a Berenguer
Segovia 1.—En el alcázar de esta población se están habilitando varias habitaciones a fin de que sirvan de prisión al general Berenguer, que en breve será transportado allí.

Cábalas sobre la persona que ha de ocupar la presidencia del futuro Gobierno
Madrid 1.—Con vistas a la formación del Parlamento, se viene hablando insistentemente estos días quién será el presidente del nuevo Gobierno.

El popular diario de la noche «Heraldo de Madrid», publica un retrato del actual ministro de la Guerra, con el siguiente pie: «Don Manuel Azaña, actual ministro de la Guerra y figura en la que viene a converger la atención política.»

No es aventurado decir que después del incidente Prieto-Lerroux, sea Azaña el futuro presidente del Gobierno, como persona que pueda reunir y contar con el apoyo de todos los izquierdas.

Lista de los diputados electos conocidos hasta hoy
Madrid 1.—Los periódicos publican listas de los diputados electos conocidos hasta hoy, que suman un total de 320.

Se distribuyen de esta forma: Socialistas, 77; radicales, 47; radicales socialistas, 38; republicanos de la izquierda, 38; derecha liberal, 18; Acción republicana, 16; izquierda catalana, 14; Nacional católicos,

En un accidente de automóvil muere un hijo de la ex marquesa de Villa Mayor

Cuatro fogoneros heridos gravemente a bordo del torpedero número 16

Barcelona solicita un crédito de 15 millones de pesetas

Madrid 1.—El Ayuntamiento de Barcelona ha solicitado del Banco de España un crédito de 15 millones de pesetas para hacer frente al pago de las anualidades de sus deudas consolidadas.

La alarma que reinó en Vergara

San Sebastián 1.—En Vergara reinó extraordinaria alarma anoche ante los rumores que circularon insistentemente, asegurando que los vecinos de Eibar estaban dispuestos a asaltar el pueblo e incendiarlo, por el criterio reaccionario que ha imperado en Vergara en las pasadas elecciones.

Cuatro fogoneros sufren quemaduras graves

Santander 1.—Al efectuar las operaciones de atraque en el arsenal de la Carraca el torpedero número 16, que manda el teniente de navío don Javier Biandi, por el mal ajuste de unas válvulas resultaron con quemaduras graves cuatro fogoneros.

Una placa en honor de García Hernández

Vitoria 1.—El Ayuntamiento ha acordado se dé el nombre de García Hernández a la calle de Rioja, por ser en ella donde nació el mártir de la guerra.

Una suscripción a favor de la familia del banderillero Sotito

Madrid 1.—El matador de toros

Barcelona 1.—Con motivo del cambio de horario se ha producido hoy en la Bolsa un incidente entre los cerealistas y bolsistas.

El ministro de Fomento cree que el presidente de la República debe ser Alcalá Zamora

Madrid 1.—Los periodistas se entrevistaron hoy con el ministro de Fomento, al que le preguntaron su opinión acerca de la persona que había de ocupar a su juicio la Presidencia de la República.

El ministro de Estado insiste en sus manifestaciones con relación a las hechas por el señor Prieto

Madrid 1.—Hoy han preguntado nuevamente los periodistas al ministro de Estado algunos detalles relacionados con las manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda, sobre la posibilidad de que él sea el encargado de formar Gobierno.

El señor Lerroux ha dicho que no concibe todavía que el señor Prieto pueda haber dicho tales cosas, achacándolas a arrebatos del ministro de Hacienda, fundándose para ello en que no es el momento oportuno y menos tratándose de un compañero de Gobierno.

—Yo dijo el señor Lerroux—no riño con nadie; pero si se quiere agredirme...

El ministro de Estado ha desmentido rotundamente que en el Consejo de esta noche se tratará de ese asunto.

Maura y los periodistas. Es prematuro hablar ahora de nuevo Gobierno

Madrid 1.—Al recibir el señor Maura esta madrugada a los periodistas, les dijo que era todavía prematuro tratar de la formación de nuevo Gobierno, pues con ello se le hace otra cosa que sembrar la alarma y la desconfianza, si bien nadie puede ignorar que los hombres que vienen unidos al yunque del poder desde el día 14 de Abril, saben mantener y mantienen estrecha e íntima penetración.

Hasta que no se reúna el Parlamento no puede decirse qué fuerzas serán las mejor preparadas, pues en él sufrirán muchas transformaciones los partidos republicanos.

El partido socialista, que será el que tenga mayoría, celebrará un Congreso el día 10, y en él se tratarán trascendentales problemas, especialmente la orientación que se ha de dar al partido como órgano de Gobierno.

Por todo ello, yo aconsejaría a mis compañeros y a la Prensa que dejaran pendientes disquisiciones, si mi consejo sirviese para algo, ya que no le guía otro propósito que el bien de la República y de España.

El ministro de Hacienda vuelve a decir que el partido socialista no apoyará a Lerroux

Madrid 1.—Por su parte, el ministro de Hacienda, contestando a preguntas de los periodistas, ha dicho que para hacer sus manifestaciones no se ha inspirado en animosidad contra nadie, sino que ha sido un criterio personal suyo, si bien puede asegurar que no está solo.

—Entonces usted rechaza a Lerroux por ser derechista?

—Lerroux, en sus últimos discursos, ha trazado un programa de ese carácter, que yo tengo que rechazar.

—¿Puede ser Azaña el presidente del futuro Gobierno?

—Yo no personalizo, porque no conviene hacerlo en estos momentos.

Al hundirse la cueva en que habitaba resulta herido

Ayer ingresó en el Hospital el vecino de Moraleda de Zafayona Rosendo Romero Acosta, de 50 años, el que sufrió una herida contusa en la región superficial derecha y otra en la región marlar, que se ocasionó en el referido pueblo al hundirse casualmente la cueva en que habitaba.

El estado del herido fué declarado de pronóstico menos grave, quedando encamado en una sala del benéfico establecimiento.

CARMENA SASTRE MADRILEÑO

Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo)

El presidente de la Diputación marcha a Madrid

Ayer marchó a Madrid el presidente de la Diputación don Virgilio Castilla, que va a la capital de España para ver si consigue última la cesión del edificio de la Diputación para Universidad, y la cesión también, por el Estado a la Corporación provincial, a cambio de aquélla, de edificio del Castillo de Bibraubán.

Queda interinamente al frente de la presidencia, el vice señor Rodríguez Yébenes.

Se propone el señor Castilla regresar a Granada el próximo domingo.

EL GOBIERNO CIVIL

SE MARCHA EL SEÑOR GONZALEZ SICILIA Y SE POSESIONA EL SEÑOR GARCIA BERDOY

Conforme anunció, a la una y media de la tarde última ha salido para Sevilla el gobernador...

Al Gobierno civil acudieron a despedirle, el comandante militar, señor Martín de Pinillos...

A las once y media de la mañana, el gobernador civil saliente, señor González Sicilia...

El señor García Berdoy recibió después a los periodistas, a los que participó que acababa de posesionarse en el cargo...

TRILLOS

Los trillos que la CASA LEYVA construye y tiene a la venta son los mejores que hasta el día se fabrican:

Por su sencillez y especial mecanismo. Por su ligereza y seguridad. Por la enorme cantidad de trabajo que hace. Por su económico precio.

Cuantos los tienen los elogian y recomiendan

JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5. GRANADA

En favor de las víctimas de Atarfe

Lista núm. 33 de donativos en favor de las familias de las víctimas causadas por los sucesos de la noche del 15 de Mayo:

Suma de las listas anteriores, pesetas 19.281,05; don Manuel Ruiz Rodríguez, 1; don Manuel Jiménez Romero, 1; don José Jiménez González, 2,50; don Gerardo Molina...

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with columns: Ptas., Cts., Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Cédulas 4 por 100, Tesoro 5 por 100, Banco Hispano Americano, Azucareras, Acciones Preferentes, Ordinales, Acciones Tabacos, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante, Francos, Libras esterlinas, Dolars, Explosivos.

Dr. Martín Gómez DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS

Piedad, 2, 2.º (Plaza de la Trinidad) De 4 a 8.

Sucesos de ayer

Aiquillan dos bicicletas y desaparecen

En la Comisaría de Vigilancia de un Antonio Pejarido Martínez, dueño de un taller de bicicletas, el día 29 del pasado aiquilló dos bicicletas a dos individuos...

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5

EN LA CARCEL INTENTA AHORCARSE UN PRESO

En la mañana de ayer intentó poner fin a su vida, en la cárcel, el preso Roque Romero López.

Para llevar a cabo tan fatal resolución, a una cuerda de las que se utilizan para las camas en una de éstas; pero no pudo conseguir su propósito por la intervención de los demás reclusos...

AGROPACION SOCIALISTA

Hoy, jueves 2, celebrará junta extraordinaria la Agrupación Socialista en su local social, Compás de San Jerónimo...

Roque cumplía condena por delito de rapto.

En la sesión del LIBERAL de Madrid

LA NIÑA Carmelita Fernández Tovar Ha subido al Cielo el día 1 de Julio A los ocho años de edad

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de diez a doce de la noche, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Madroñeras y Mani'las, paso doble, J. Millán Torres. 2.º Momento Musical, Schubert. 3.º Marcha de Aida, Verdi. 4.º La Rosa del Azafrán, selección, Guerrero. 5.º Agua, azucarillos y aguardiente, fantasía, Chueca. 6.º El desfile del amor, marcha, V. Schestzinger.

Salón Nacional (Escudo del Carmen)

Hoy día 2 de Julio de 1931 Sección desde las 3 y 1/4 de la tarde. La última sección a las 11 de la noche

Por no haberse dado ayer función, hoy se estrena el mismo programa.

SOBERBIO PROGRAMA

- 1.º Sinfonía. 2.º Presentación en riguroso estreno de la primera jornada, dividida en siete partes, de la sublime adaptación cinematográfica de la popularísima novela publicada por el gran rotativo «Le Petit Parisien», titulada

EL JURAMENTO

Acabadísima y nunca bien ponderada interpretación del famosísimo actor Rene Navarre y de las guapísimas damitas de la Comedia Francesa, Simone Mareuil y Suzanne Delmas.

Precios genuinamente populares: BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 15

NOTAS DE ARTE

En las oposiciones recientemente celebradas en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, al premio de Escultura de fin de curso, le ha sido éste otorgado al pensionado de nuestra Diputación señor Gálvez Mata, que obtuvo el número 1 y matrícula de honor.

Disposiciones oficiales

Madrid 1.-El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden retirando, con arreglo al último decreto, tres coroneles, veinte y un tenientes coroneles y un teniente coronel laureado del arma de Infantería.

Dispone igualmente que a los jefes, oficiales y asimilados a los que se concedió ascenso por elección, se les considere como servido en el empleo que desempeñen actualmente el tiempo que permanecieron en los destinos anulados; y si solamente sufrieron retraso en la escala, el derecho a partir de la primera revista administrativa que pase.

También dispone que en el término de diez días soliciten examen de aptitud los cabos y obreros filiados de Artillería que deseen pasar a la escala de aspirantes de ajustadores, obreros, etc.

J. CAZORLA ROMERO

Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5

DUQUESA, 11, pral. VISITA A DOMICILIO

HERNIADOS!!

LA FABRICA de Bragueros y Aparatos para curar las hernias, os dice:

Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para a contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

¡No comprar aparatos de mucho precio! Consultar a los herniados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X EUGENIO P. REQUENA

Repra del Casino, 23. Ochojo del Casino. GRANADA

LA LOTERIA

EL SEGUNDO, EL CUARTO PREMIO Y DOS GORDUELOS EN GRANADA

Volcó ayer sus favores sobre Granada la diosa Fortuna, y la envió en el sorteo de la Lotería Nacional el segundo y cuarto premio y dos gorduelos; una lluvia de pesetas en ellos, amén de varias centenas de los premios mayores.

Vendióse el segundo premio en la Administración número 6 de la calle de Reyes Católicos; el cuarto en los números 5 y 8 de Puerta Real y Gran-Vía, y los gorduelos, respectivamente, en los números 3 y 7 de calle de Mesones y plaza del Carmen.

En esta última se ha pagado ya el billete entero número 7.172, que vino premiado el 11 de Junio con el segundo premio. Total, treinta mil pesetas, que, según nuestras noticias, le han correspondido íntegras a don Juan Fuentes, empleado de una Azucarera.

De los premiados en el sorteo de ayer, nada se sabe con certeza.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. J. Gálvez Lancha

Reyes Católicos, 57 DE 3 A 5

EN LA HACIENDA

Pagos para el día 2

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Francisco Sánchez García, don Serafín Derqui, don Pedro Rodríguez, Sociedad Hispano Holandesa y señor depositario pagador de Hacienda.

LA BOLSA

Madrid 1.-Interior, 61,75. Amortizable 5 por 100, 00,00. Amortizable 4 por 100, 83,75

Banco de España, 000,00. Tabacos, 196 Francos, 40,15. Libras esterlinas, 49,90. Dólares, 10,25 3/12. Liras, 53,70. Francos suizos, 198,60.

Antes de comprar

Gamisetas finas, Medias, Calcetines o cualquier artículo de Punto que necesite,

Acuda sin vacilar a Mataró Industrial

comprará usted a gusto y más barato, por ser nuestros géneros de fabricación propia

Gran Vía, 29 Teléfono 2028

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Becerras 10, a 3,10; novillos 0, a 0,00; toros 1, a 2,70; bueyes, 1 a 2,85; vacas 0, a 0,00; vacas de rastra 3, a 2,87; borregos 201, a 3,10; certeros, 0, a 0,00; chotos, 00, a 0,00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5,50; de 2.º, 5,00; de 3.º, 4,50; de 4.º, 4,00; borrego con hueso, 4,00.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina, Gran Vía, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

El Lubrificante que prefieren los buenos garagistas es el AIGLON AUTO-OIL

Reunido ayer el Sindicato de tranviarios, se acordó reanudar hoy los trabajos en virtud del llamamiento de la Compañía de Tranvías y del requerimiento de la autoridad gubernativa.

Asimismo hoy continuarán sus servicios la Compañía de Tranvías de Sierra Nevada.

Como se sabe, los tranviarios habían ido a la huelga por solidaridad con los obreros del ramo de construcción.

El Juzgado en el Hospital

Ayer próximamente a las seis de la tarde se personó en el Hospital el juez don Sagrado don Joaquín Morera y el fiscal señor Rivera, tomando declaración al herido en los sucesos del lunes Manuel Albar, conserje del Banco Español de Crédito el que, de la grave lesión, se encuentra mejorado.

Parece ser que se trata de investigar la procedencia de la bala que hirió a Manuel.

HA TERMINADO LA HUELGA GENERAL

Los Sindicatos que habían declarado la huelga por solidaridad, acordaron ayer la vuelta al trabajo

Queda pendiente el conflicto de los albañiles

Durante la mañana

A pesar de la creencia general, la huelga ha continuado hoy con gran tranquilidad. El público, enterado de que la Compañía de Tranvías reanudaría hoy sus servicios, dióse a propalar rumores de que esto provocaría nuevamente conflictos y probablemente nuevos sucesos.

El comité pidió al gobernador que levantara la clausura de la Casa del Pueblo, a lo que no accedió por ahora el señor García Berdoy, que les dijo se reintegraran al trabajo primeramente.

Después entraron a conferenciar con el gobernador otros obreros en huelga. Se trataba de los mozos de agencias de transportes, y a esta reunión acudieron también los patronos, durante la discusión largo rato sobre el jornal que piden éstos obreros. También había de ocuparse el señor García Berdoy de buscar solución a otro pleito entre los obreros de los tintes.

Otra huelga

Particularmente sabemos que en los pueblos hay anunciadas para hoy huelgas de los obreros agrícolas de Cogollos Vega y de Chimeñas, pidiendo éstos jornal de 15 pesetas diarias.

También parece que hay anunciada otra huelga: la de obreros azucareros.

Lo que dice el gobernador

Cerca de la media noche recibió el gobernador interino a los periodistas, y les manifestó que oficialmente le comunicaba que se había arreglado la huelga de obreros textiles, y firmándose las bases, como ya dijimos, Respecto a las demás huelgas, la vuelta al trabajo de los tranviarios y de los gasistas, la sabía particularmente, como la Prensa, pero no tenía conocimiento oficial. Su opinión, sin embargo, es que hoy entrarían al trabajo todos los huelguistas, excepto los del ramo de construcción, cuyas gestiones de avenencia se continuarían con los patronos.

Confirmando que la comisión del

HA TERMINADO LA HUELGA GENERAL

Los Sindicatos que habían declarado la huelga por solidaridad, acordaron ayer la vuelta al trabajo

Queda pendiente el conflicto de los albañiles

Durante la mañana

A pesar de la creencia general, la huelga ha continuado hoy con gran tranquilidad. El público, enterado de que la Compañía de Tranvías reanudaría hoy sus servicios, dióse a propalar rumores de que esto provocaría nuevamente conflictos y probablemente nuevos sucesos.

El comité pidió al gobernador que levantara la clausura de la Casa del Pueblo, a lo que no accedió por ahora el señor García Berdoy, que les dijo se reintegraran al trabajo primeramente.

Después entraron a conferenciar con el gobernador otros obreros en huelga. Se trataba de los mozos de agencias de transportes, y a esta reunión acudieron también los patronos, durante la discusión largo rato sobre el jornal que piden éstos obreros. También había de ocuparse el señor García Berdoy de buscar solución a otro pleito entre los obreros de los tintes.

Otra huelga

Particularmente sabemos que en los pueblos hay anunciadas para hoy huelgas de los obreros agrícolas de Cogollos Vega y de Chimeñas, pidiendo éstos jornal de 15 pesetas diarias.

También parece que hay anunciada otra huelga: la de obreros azucareros.

Lo que dice el gobernador

Cerca de la media noche recibió el gobernador interino a los periodistas, y les manifestó que oficialmente le comunicaba que se había arreglado la huelga de obreros textiles, y firmándose las bases, como ya dijimos, Respecto a las demás huelgas, la vuelta al trabajo de los tranviarios y de los gasistas, la sabía particularmente, como la Prensa, pero no tenía conocimiento oficial. Su opinión, sin embargo, es que hoy entrarían al trabajo todos los huelguistas, excepto los del ramo de construcción, cuyas gestiones de avenencia se continuarían con los patronos.

Confirmando que la comisión del

En el Gobierno civil confirió anoche el gobernador con los huelguistas. Hoy se reunirán en el Gobierno patronos y obreros del ramo de construcción

A las diez de la noche ya había en el Gobierno civil numerosas comisiones de Directivas de las huelgas parciales, comenzando el señor García Berdoy a recibirlos, empezando por la del ramo de construcción.

De esta entrevista salió el acuerdo de que hoy, a las doce de la mañana, se celebre en el Gobierno una reunión entre patronos y obreros directivos de esta huelga del ramo de construcción con el gobernador, para ver de solucionar la huelga.

El comité pidió al gobernador que levantara la clausura de la Casa del Pueblo, a lo que no accedió por ahora el señor García Berdoy, que les dijo se reintegraran al trabajo primeramente.

Después entraron a conferenciar con el gobernador otros obreros en huelga. Se trataba de los mozos de agencias de transportes, y a esta reunión acudieron también los patronos, durante la discusión largo rato sobre el jornal que piden éstos obreros. También había de ocuparse el señor García Berdoy de buscar solución a otro pleito entre los obreros de los tintes.

Otra huelga

Particularmente sabemos que en los pueblos hay anunciadas para hoy huelgas de los obreros agrícolas de Cogollos Vega y de Chimeñas, pidiendo éstos jornal de 15 pesetas diarias.

También parece que hay anunciada otra huelga: la de obreros azucareros.

Lo que dice el gobernador

Cerca de la media noche recibió el gobernador interino a los periodistas, y les manifestó que oficialmente le comunicaba que se había arreglado la huelga de obreros textiles, y firmándose las bases, como ya dijimos, Respecto a las demás huelgas, la vuelta al trabajo de los tranviarios y de los gasistas, la sabía particularmente, como la Prensa, pero no tenía conocimiento oficial. Su opinión, sin embargo, es que hoy entrarían al trabajo todos los huelguistas, excepto los del ramo de construcción, cuyas gestiones de avenencia se continuarían con los patronos.

Confirmando que la comisión del

El pan

Sabemos que ayer sobró bastante pan en los hornos, pues los patronos habían intensificado de tal manera la producción, que a bastantes de ellos les quedaron sobrantes bastantes centenares de kilos.

Una nota del Comité de huelga

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: El Comité de huelga, en vista del estado en que se encuentra Granada, acordó que todos los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, actualmente en huelga, reanudarán el trabajo, quedando solamente la sección de albañiles y peones. Este Comité fué a las diez de la noche a entrevistarse con el gobernador interino para ver si llegábamos a un acuerdo para resolver el conflicto, de cuya reunión salió el acuerdo de una cita para mañana a las doce y media entre patronos y obreros, en el Gobierno civil, para tratar de conseguir una solución.

Esperamos de la opinión pública y de las fuerzas vivas de Granada que, vista nuestra transigencia, nos juzgue como trabajadores que quieren el bien de la ciudad y desean la tranquilidad del comercio en general, y que estamos muy lejos del papel de perturbadores con que se ha querido enturbiar nuestro buen nombre.

Creemos poder llegar a un completo acuerdo; de no llegar a él será culpable únicamente la intransigencia sistemática que la patronal quiere seguir usando todavía con la clase trabajadora.

Esperamos que Granada se dará cuenta de que tratamos, en beneficio de sus intereses, aunque sea sacrificando algo de lo que consideramos como nuestras más justas aspiraciones.

Queda suyo afmo. s. s. El Comité de huelga.

MOSAICOS San José Torres y López Rmos. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12

Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2467.

AL MAGISTERIO

La provisión de siete mil escuelas

Según noticias divulgadas por la prensa, parece un hecho la idea o proposición de que las 7.000 escuelas que el actual Gobierno provisional de la República piensa abrir antes de finalizar el año actual, sean adjudicadas mediante la práctica de unos cursillos escolares, a los opositores suspensos del año 1928.

Mirada esta idea desde cualquier punto de vista, resulta un tanto apartada de la Pedagogía, ya que se harían maestros sin aptitudes reconocidas; dista mucho de la igualdad, puesto que sería conceder prerrogativas a unos y restárselas a otros, y finalmente, por no enumerar otras muchas desventajas, es completamente antinormal, una vez que muchas de esas plazas, casi todas, serían desempeñadas por individuos, maestros desde luego, que blasonarían de más méritos y derechos que otros, que por circunstancias diversas y con méritos reconocidos, se ven privados de ejercer una escuela.

¿Por qué esa disposición no alcanza también a los maestros y maestras terminados después de aquellas disposiciones? Si esto fuese así, no se haría nada de más, ya que sería más lógico y prudencial dar una escuela a un maestro que no ha opositado que a otro que ya sucumbió en oposiciones pasadas.

Se predica la justicia y la igualdad, y debe cumplirse. A todos opositores, o a todos escuelas mediante cursillos pedagógicos.

Estas líneas van dirigidas a vosotros, compañeros terminados después del 1928, para que todos me ayudéis a justificar una ley imperiosa que debemos robustecer: la igualdad.

Si vosotros simpatizáis con esta protesta, que al mismo tiempo es una petición justísima, podéis hacerla constar, enviándonos todos los que estéis en el caso citado, un pliego con las firmas de cada uno, y, de este modo, elevaremos una protesta al ministerio de Instrucción pública y otra a la Dirección General de Primera Enseñanza.

Así lo espera de todos vosotros quien os saluda y queda a vuestras órdenes, Emilio Carrascosa Sáez

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA MOLINOS, 57

ALFOMBRAS ALPUJARRENAS. CORTINAS. TAPETES. TELAS PARA CAMAS TURCAS

Teléfono, 2732

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Table with columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various cities.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table listing 300 peseta prizes across different denominations: Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil.

Table with columns: Veintitrés mil, Veinticuatro mil, Veinte y cinco mil, Veintiseis mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y uno mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil.

Table with columns: Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil.

Advertisement for 'Goloso' orange-flavored candy. Includes an illustration of a child and text: 'Que coman tanto como quieran', 'Es el delicioso AGUITE DE RICINO', 'SABOR NARANJA'.

En la Audiencia. Sentencias para el día 2. Sala de lo civil. Juzgado de Linajes. Manuel Valverde Ibáñez contra Inés Cobos Muñoz...

Lea V. todos los días "Heraldo de Madrid" NATALICIO. Felizmente ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Matilde Rus Moreno...

YA NO TIENE CALLOS Esto es porque Indicador Económico. De una a ocho palabras. 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.



«Durante muchos años, he venido soportando el dolor de callos y de un cutis lastimado, a pesar del uso de numerosos y ineficaces preparados. Por fin me informaron de las excelencias de un baño de pies, oxigenado, por cuya virtud se había logrado hacer desaparecer 13 callos en tres días...»

«Los hombres no les gusta ver a las mujeres poniéndose polvos a menudo, pero muchas son las que creen que no existe otro modo de impedir que la piel brille y tenga una apariencia aceitosa...»

Advertisement for 'Nuestra Señora del Carmen' funeral home. Includes text: 'Funeraria de VICTORIANO MORAL', 'Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios...'.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11. Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa...

—¡Usted, señor Rodille! —Sí, por cierto, mi querido hijo, yo mismo. —¡Pero esto es un sueño!... —Seguramente que no. Es una hermosa y efectiva realidad. Lo repito: le ofrezco cien mil francos a cambio de una renuncia a mi favor de sus discutibles derechos en un asunto muy obscuro y embrollado. Nada más legal, por lo demás, que la transacción de que se trata; y como yo no quiero que se le sea posible sospechar de mi buena fe, he aquí el asunto en pocas palabras: Se trata de una herencia de doscientos cincuenta mil francos, que debe, si yo no me engaño, pertenecer a usted legítimamente. Otros herederos se han incautado de ella y la hacen largo tiempo. La época de la prescripción se aproxima; es preciso, por consiguiente, establecer en seguida un largo pleito, cuyos gastos serán enormes, y el desenlace inseguro. Mediante cien mil francos, le sustituyo a usted en sus derechos. Consiento en correr los riesgos consiguientes, y entablo el pleito. Gasto veinticinco mil francos en curia y demás; si pierdo, me arruino... si gano, al contrario vuelvo a reembolsarme de lo gastado, con veinticinco mil francos de beneficio, lo que es suficiente. Nada más sencillo, como usted ve, ni más aceptable. Si, por ventura, mi proposición no le gusta, las cosas permanecen en el estado en que se encuentran. No hay pleito. La prescripción viene, y los herederos se frotarán las manos de gusto. Todo esto ¿le parece a usted claro? —Como agua de manantial. —Entonces, no hay más que decidirse. —Ya lo estoy. —¿Rechusa o acepta? —¡Ah, señor Rodille!, ¿Me toma usted por un loco o por un imbécil? Acepto, acepto una y mil veces. —Perfectamente: nada nos impide el concluir el trato en seguida: la escritura está preparada. Ahí la tiene usted sobre esa mesa. Fírmela. —Pero... —¿Vacila usted, acaso? —¡Libreme Dios!... Sólo que, antes de comprometerme, desearía saber... —¡Mi querido hijo, qué es eso!

Folleto de EL DEFENSOR Número 226. El hombre de las figuras de cera. Por XAVIER DE MONTEPIN. Producción de T. ORTIZ RAMOS. TOMO PRIMERO. Provento 93 a 97. RAMOS SOPENA, Editor. CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11. Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa...